

Lima, 25 de noviembre de 2024

OFICIO N° 00028-2024-2025/SCCP-CR

Señor Congresista

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO

Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle el Informe recaído en el Decreto Legislativo N° 1632, que deroga la Segunda Disposición Final de la Ley N° 28588, Ley que incorpora al Seguro Integral de Salud a la población mayor de 17 años, en situación de extrema pobreza y pobreza; y Declara de prioritario interés la infraestructura arquitectónica de los Centros Educativos a cargo del Ministerio de Educación; aprobado por mayoría, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Control Político, celebrada el 6 de noviembre de 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
PRESIDENTE
SUBCOMISIÓN DE CONTROL POLITICO**

AAG//wml